



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000107-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000107 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D.^a Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge.

En contestación a las preguntas formuladas se indican a continuación los tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge realizados en Castilla y León desde el año 2011 a 2019, los profesionales sanitarios que han trabajado en ellos y la lista de espera existente.

Este tipo de tratamientos se realiza únicamente en las Unidades de Reproducción Humana Asistida de los hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid.

Tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge (TE cónyuge)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	1 er semestre 2019
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID (embriones cónyuge y donantes)*	466	470	439	498	461	448	456	404	169
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	18	102	132	138	142	202	228	278	145

* No diferencian los embriones generados mediante semen del cónyuge o de donante la media de ciclos de FIV/ICSI realizados anualmente con semen donado es de 40-50 ciclos



Profesionales sanitarios que han trabajado en los tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Categoría profesional: LICENCIADO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA									
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	4	4	4	4	4	4	4	4	4
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA*	2	2	2	2	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8

**Los decimales hacen referencia a dedicación a tiempo parcial del profesional*

Profesionales sanitarios que han trabajado en los tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
categoría profesional: ENFERMERIA									
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	3	3	3	3	3	3	3	3	3
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA*	1	1	1	1	1	1,9	1,9	1,9	1,9

**Los decimales hacen referencia a dedicación a tiempo parcial del profesional*

Profesionales sanitarios que han trabajado en los tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
categoría profesional: LICENCIADO ESPECIALISTA EMBRIOLOGÍA									
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	2	2	2	2	2	2	2	2	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA*	1	1	1	1	1	1,9	1,9	1,9	1,9

**Los decimales hacen referencia a dedicación a tiempo parcial del profesional*

Lista de espera para realizarse tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge	2019
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	No hay lista de espera para criotransferencia embrionaria
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	Los embriones se transfieren tras el tratamiento, sin esperas. Si se trata de embriones congelados, tampoco hay demora. Se transfieren cuando lo solicita la paciente, sin aguardar listas de espera.

Valladolid, 26 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.